Consúltese tarifas | Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán

Teléfono Nº 454

Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Jesús Lara

Oficinas: Diez de Madina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 300 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, sábado 14 de febrero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 14 de Febrero de 1920.

Ocupación chilena de Antofagasta

14 DE FEBRERO DE 1879

Si hay alguna fecha trágica y dolorosa para el pueblo boliviano es el 14 Febrero de 1879, en que Chile asestó premeditada y alevosamente, un golpe fatal y definitivo a la soberanía boliviana privándole de su salida marítima.

Desde aquella sombría fecha, Bolivia ha vivido humillada y miserable, sujeta a la servidumbre de pasaje y a las cargas mercaniles y aduaneras más aplastantes.

El 14 de febrero del 79 tres buques de la escuadra chilena ocuparon sorpresivamente y sin previa declaratoria de guerra el puerto boliviano de Antofagasta, arbolando la bandera conquistadora en las playas de nuestro litoral marítimo. El prefecto Zapata con 60 gendarmes mal armados y provistos organizó una desesperada resistencia oponiéndose al desembarco, sucumbido por fin por el número, mas no humillado como verdadero patriota defensor de las fronteras nacionales.

El gesto heroico de Zapata, gloriosamente secundado poco tiempo despues en Abaroa, fue el reto altivo del patriotismo boliviano a la ambición conquistadora. En el grito angustioso de esos patriotas se sintió la protesta contra el usurpador injusto que por sorpresa y sin declaratoria de guerra echaba su mano amiciosa y aventurera sobre un pueblo pacífico e indefenso, resignado en el sacrificio de su derrota, pero firme y acerado en el orgullo de su altivez militar.

Con qué fervor patriótico deben todos los bolivianos recordar la traidora encrucijada chilena del 14 de Febrero del 9, para reconfortar la unidad nacional en el sagrado culto de los hechos heroicos que son la levadura espiritual del pueblo los sentimientos permanentes que ligana a nación.

Con la ocupación chilena de nuestro puerto mayor de Antofagasta comenzaba la guerra del Pacífico, esa dolorosa expiación de un pueblo azotado por todas las calamidades imaginables, el sacrificio de un pueblo humillado hasta por sus dirigentes de entonces.

Pareció en la mañana trágica del 14 de febrero que una angustia invencible y augusta bajara de los Andes milenarios, como el sollozo inmenso de la llanura distendida y polvorienta, y que a lo lejos, manos huesosas e interrogantes trazaran en un horizonte cárdeno e infamante la lúnebre Ellueta de Bolívar y Sucre sobre los escombros de la patria mutilada por el ambicioso conquistador.

Todos los corazones sanos extremecidos de pavores y corajes sin nombre latieron al unísono rodeando sin garantías, sin seguridades ni condiciones al jefe de la nación, al que mas tarde debía ser el Mariscal de Camarones, al general Hilarión Daza.

Nadie preguntó cómo ni donde; una fe ciega, un patriotismo que solo tenia ojos para ver la sangrante mutilación de nuestro territorio empujó a los hombres al cuartel, al sacrificio. El clarín fué un estremecimiento. Un pueblo que parecía envilecido y degenerado por los motines y por las ambiciones de la política intestina pudo ofrecer el mas hermoso ejemplo de la union sagrada y fraterna. Todavía existian pechos viriles, corazones de acero moldeados en las viejas jornadas libertarias que dijeron la palabra pavorosa ¡Antofagasta está en manos del enemigo! ¡A la frontera!

Y mientras ansioso del rico botín de la conquista el ejército chileno plantó su tienda de campaña en playas bolivianas y su escuadra ocupaba sin resistencia un puerto débil e indefenso; mientras el conquistador buscaba victorias fáciles y baratas sobre un pueblo agónico succionado por sus propios infortunios, los ciudadanos de Bolivia sin más grito que el patriotismo, rodearon la bandera, hicieron la guardia al escudo glorioso formado con sacrificios bolivarinos y pensamientos de Sucre, firmes en su puesto, como el viejo soldado de Esparta en las Termópilas.

El 14 de Febrero del 79 es un baldón para Chile.

La historia lo execró.

La explotación del petróleo

Está aprobado por la cámara de diputados un importante proyecto de ley sobre explotación del petróleo y resta que en el senado obtenga la misma aprobación.

Demostrado como está por geólogos eminentes que los petróleos bolivianos superan en calidad a los Baku y de Rumania, siendo comparables tan sólo a los de Pensylvania, que son los más ricos del mundo, resulta que el país se ve poseedor de formidables riquezas que deben ser explotadas en provecho propio.

Si nuestros recuerdos no nos engañan, fuè el Dr. Salamanca, en su calidad de diputado por La Paz, quien en 1915 hizo campaña enérgica para que el fisco reservase para sí los yacimientos petrolíferos que aun no habian sido pedidos por los particulares y ha sido mediante la ley que se dictó en esta época que se pudieron establecer las reservas fiscales petroliferas, en inminente peligro entonces de ser adjudicadas al primer peticionario que se hubiese presentado al gobierno con unas cuantas hojas de papel sellado.

La ley sancionada en 1915, que faculta al ejecutivo para conceder o negar las peticiones petroliferas que se soliciten, quedaria incompleta si al mismo tiempo no se facultara al ejecutivo para explotarlas por su cuenta, ya sea con recursos propios o asociándose con capitalistas, pero siempre con la expectativa de partícipar legitimamente en las utilidades que se obtengan.

Esto es lo que persigue el nuevo proyecto de ley, que dice así:

"Se autoriza al ejecutivo para contratar la explotación de petróleo u otras sustancias mineras de reserva fiscal, mediante arrendamiento temporal que no pase de sesenta y seis años u otra forma cualquiera, con participación del Estado, en el producto bruto, siendo el minimum de esta participación el 2 y medio por ciento. Queda igualmente autorizado para proceder a la explotación por administración directa, contrayendo un empréstito hasta la cantidad que requiera el negocio con garantía de los mismos terrenos petroliferos y de las maquinarias que fuese necesario adquirir. El 20 por ciento del rendimiento líquido del petróleo será para el tesoro departamental de la jurisdicción en que se hagan las explotaciones".

Aprobado que ha sido este proyecto en la cámara, es urgente despacharlo en el senado, a fin de que se pueda entrar en negociaciones con diversos capitalistas norteamericanos que están muy interesados por tomar a su cargo esta combinación asociándose con el Estado e invirtiendo fuertes capitales que exploten esta importante fuente de riqueza.

Un diario moderno debe ser una república

Uno de nuestros escritores dijo esta sentencia con gran verdad y acierto. La misión de la prensa es traducir las corrientes de la opinión pública en escritos y campañas; interpretar el sentir y pensar colectivos, haciéndose su eco y en dirigir honradamente el criterio público cuando amenaza extraviarse.

Para cumplir tan elevada finalidad la organización de un diario no debe derogar el principio de la responsabilidad para los redactores y colaboradores, reconcentrando sólo en el director la obligación de responder por todo lo que en él se publica. No solo en orden a las reclamaciones de orden moral sino también en el terreno de las reparaciones ante la justicia y en el campo del honor, cada escritor debe responder por lo que ha escrito; esto por lo menos lo impone la hidalguía y la hombría de bien. El director encausa la labor intelectual del diario y señala los rumbos que ha de seguir al encarar los asuntos que se hallan bajo su acción, muy justo es entonces que responda por todo aquello que ha mandado decir o ha dicho personalmente. Pero en los casos en que un redactor o colaborador publica un artículo firmado, éste asume la responsabilidad a los fines del honor, no diremos de la justicia ya que leyes de imprenta bárbaras como la nuestra establecen una solidaridad absurda en este punto. No puede ser de otro modo. Un periódico es como una democracia; todos los redactores y colaboradores tienen derechó de pensar libremente y exponer ese pensamiento al público; sólo en esta forma puede exteriorizarse la opinión general. Un diario cuyo director quisiera imponer su criterio a los escritores que publican bajo su firma sus opiniones, cometería un ataque a la dignidad y libertad de éstos quienes seguramente no tolerarian semejante acto de despotismo.

Sólo en paises retardados se pregona que cuanto dice un diario es la opinión y la palabra del director, por mucho que los articulos estén firmados.

En los pueblos oprimidos es siempre cómodo y fácil quebrantar el pensamien libre, sujetando a los directorados de diarios a la responsabilidad de escritos ajenos.

Ese es el caso nuestro.

Ante la férula de la ley de imprenta, los directores están obligados, a revisar y censurar los articulos con firma: es decir obligados a ejecutar uno de los actos más inicuos.

El Paraguay se apodera de algunos territorios bolivianos en la región del Chaco

El telegrama que nos trasmite nuestro corresponsal de Cochabamba, anuncia la publicación en un diario, de varias desmembraciones hechas por el Paraguay de territorios bolivianos del Chaco, extrañando que la cancilleria no hubiese instaurado ninguna reclamación al respecto.

Dana la gravedad de la información deseamos saber si el gobierno tiene alguna noticia sobre los anteriores hechos y si a tenerla ha adaptado alguna actitud.

No debe desentenderse Bolivia de la lenta invación paraguaya sobre nuestros territorios del Chaco; es tiempo ya de acordar medidas enérgicas y de largo aliento.

Exámenes de Competencia

Una magnifica idea circula en el ambiente de instrucción. Varios profesores, han pedido al rectorado, dar examen de competencia para regentar su cátedra.

Nos parece la iniciativa, admirable y oportuna, ya que, en este instante, en todo lugar y sitio, se habla del pésimo estado en que se halla la instrucción, especialmente secundaria, encargada como se sabe a compinches y compadres politicos, antes que, a estudiosos de verdad.

El señor ministro, debe tomar nota de esta idea, y procurar que todas las cátedras se obtengan por concurso. Ya, el nuevo rector de Sucre, señor Ezequiel Osorio, en su discurso inaugural, ha ofrecido dar paso a esta única medida salvadora.

Pero, para cuando se forme el tribunal examinador, pedimos y encarecemos al señor rector, que forme de personajes capaces e independientes, así como dé cabida a redactores de prensa. Sólo así, podremos convencernos de la capacidad del postulante y dar nuestro juicio sereno. De otra manera, los exámenes de "competencia", tendrán un descrèdito, que no es fácil dudar y serán, cómodas muletillas para los mismos que ocupan esos puestos.

En plena recoba

Hace tiempo que las sesiones camarales le hacen la competencia a la recoba en derroche de denuestos y en intercambio de dicterios con el pretexto más fútil. Y dicho sea esto sin ofender al respetable gremio de regatonas.

Ya es costumbre en la cámara decirse las mayores barbaridades.

—Usted es un beato.

—Usted es un ladrón.

—Usted es ladrón y sinvergüenza.

Asi como suena. Y todo esto entre gente bien que se la supone honorable por el cargo que inviste. Son zaetazos que parten de un sillón ministérial o de un banco diputadil y no del asiento de los ugieres, como bien pudiera suponerse.

Una sesión agitada es encantadora, cuando atraviesan como flechas, veloces y punzantes, los dardos de la ironía, inmediatamente retrucados con elegancia y esprit.

Pero cuando se prefieren palabrotas gruesas que significan un insulto grosero o una calumnia soez, hay para zafar del recinto camaral con el pañuelo asomado a las narices.

Y cuando se llega a saber que después de tal cambio de ofensas en público, en una de las más altas tribunas de la nación, ninguno ha sido capaz de volver por los fueros de su honor enviando sus padrinos, hay para despreciarlos por su cobardía.

En el caso a que nos referimos, se debe tener presente que las provocaciones destempladas partieron desde uno de los sillones ministeriales. El representante del ejecutivo, por su condición de hombre satisfecho por los honores y regalías que le comporta su investidura, es quien estaba obligado a usar de mayor moderación que los diputados opositores. Un ministro se nos imagina un hombre de abdomen redondeado por las plácidas digestiones que debe estar contento y pagado de su suerte. No así un miembro de la oposición, que se nos ocurre padece vigilias e insomnios bastantes para agriarle el genio.

Se debe establecer entonces la ley de que la sagacidad y las buenas maneras deben estar en razón directa del bienestar que se goza e inversa de las penurias que se sufren.

Ergo, un ministro está obligado a ser educado, y un diputado opositor a ser violento.

Pero aquí pasa todo lo contrario. El ministro se presenta con una furia cada vez que asiste a un acto parlamentario y los diputados opositores hechos unas almas benditas que sólo salen de sus casillas a más no poder cuando el ministro se permite soltarles el chaparrón de las mayores injurias.

—Usted es un beato.

—Usted es un ladrón.

—Usted es un ladrón i un sinvergüenza

Y la sangre quiza si amenaza llegar al río.

Gruesos entripados seguramente han de derivarse del incidente que reprochamos.

El autor de un folleto

Demetrio Carrasco, debe ser un rico tipo, uno de esos tipos que hacen las delicias de las mujeres y por ende de las musas y de la prosa.

No conocemos periodista más ameno y divertido. Silverio Espinilla, es nada en comparación a este Carrasco, escritor.

Escribe, y su estilo es agil, acrobático de una elasticidad sorprendente. Tan pronto se ocupa de la «leche», como de la «gratitud al señor Leocadio Trigo». Eso, es escribir, eso, es ser listo, eso, es ser periodista.

Nos ha sorprendido, de veras, su aparición en el «campo de las letras». Ahora cuando lo veamos a Carrasco, a ese Carrasco, es un deber sagrado quitarnos el sombrero y echar el pie atrás.

Para colmo del triunfo, patrocina su «faena periodistica», un ministro, el señor Careaga Lanza. Y hay que creerle lo que dice: que éste Carrasco, es una esperanza, un prodigio... (una buena cualquier cosa).

En lo que no estamos conformes, es en que, el señor ministro no le haya pegado una lanzada, al leer tan estimable libro. Valía la pena...

En cuanto a los dedicados, es de ritual,—¡a más de leer el libro!,— corresponderle con afectos y elogios... y unos cuantos pesos.

Merece el valeroso y heroico escritor Carrasco.

El mal gusto

Nuestras poblaciones adolecen de telarañas, de microbios, de politicos, de poetas... El mal gusto es sorprendente. Ya nadie se escandaliza cuando le dicen que un negro es bello o una vieja bonita. Y es hasta peligroso contradecir.

En Bolivia todo se hace a la antigua; se viste a la gallega, se fuma cigarro puro el dia domingo, le gusta hacerse ver al héroe y hacerse admirar.

En Bolivia se habla veladamente, en mal castellano, es costumbre secretearse cuando se trata de agredir al vecino o de hacerle algún mal. El boliviano no tiene educación moral; promete y no cumple, sonrie y es precisamente el instante que trama un complot; ofrece dádivas y tiene un pretexto para esquivarse, le gusta darse tono, empeñar su última dignidad y el día siguiente salir con frescura que asombra.

Vivimos en farándula eterna, en pleno carnaval, ofreciéndonos gajes y gangas, esperando que cualquier amigo nuestro, mejore en política o en fortuna para ser su lacayo.

Vivimos entusiasmados, con los mil colores de las polleras de las cholas, comiendo ají y bebiendo chicha. Encantados con los boleros bárbaros y las tonadas salvajes de nuestra música nacional.

Pero para todo somos de mal gusto. Una bagatela cascabelera nos vuelca el seso, más que una nota artistica: Preferimos las oleografias de guerras, que se exhiben en las peluquerías sobre todos los cuadros. Un general con bigotes, medallas y espada a un hombre culto. Un forzudo, un mala lengua, un sinvergüenza, a un honrado.

El mal gusto está en todo. En política, en arte, en sociabilidad. Por el mal gusto vamos a llegar al crimen.

Ahora nuestros poetas, son la cursilería más degradante. Yo no conozco un país, que tenga «poetas groseros» y académilas literarias como el nuestro.

¡Ah! el pais necesita sacudirlo hasta las entrañas, volcarle sus creencias, su modo de vivir, su comida, aun el modo de caminar.

Es preciso comenzar por llevar a los santos de yeso, contrabechos, apocalipticos, horribles, a mejores lugares.

Para civilizarnos, comenzaremos, es verdad, por educar el buen gusto. Y aunque esto sea ironía, el año dos mil, nuestro pueblo será culto.

Profesorado Nacional

Ayer ha estado en nuestras oficinas el señor Belisario E. Illanes, quien, a raiz de una alusión que hicimos en nuestro diario, sobre algunos profesores del Colegio Nacional, ha puesto en nuestras manos el escrito que insertamos a continuación. Nos place que el elemento joven se apresure a cumplir con la ley con objeto de definir su posesión en el profesorado, solicitando se les reciban exámenes de competencia. Su solicitud dice así:

Señor Rector de la Universidad.

Belisario E. Illanes, licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, ante Ud. con respeto, expongo:

Desde hace más de tres años ejerzo el profesorado de Castellano en el Colegio Nacional Ayacucho, cargo que me ha confiado el Supremo Gobierno como un legitimo ascenso a mi asiduo trabajo de más de seis años de profesor de primaria. Ahora, es justo, señor Rector, que tenga Ud. a bien señalarme día y hora para rendir examen de competencia a fin de obtener el grado de profesor titular de la indicada asignatura.

La Paz, 13 de febrero de 1920.

B. E. Illanes.

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de. febrero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353
Articulos eléctricos de todas clases
La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piolas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman
CALLE RECREO Nº 84.

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40, (Casilla 4541)
SANTIAGO.

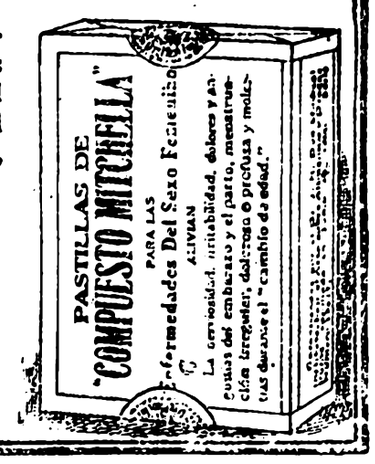

AVISO

A los concursantes para los premios ofrecidos por el

Bazar Cervantes

En vista del entusiasmo que ha despertado en todo el público el concurso propiciado por nuestra casa. para la presentación de avisos como Réclame del calzado de García & Cº, hemos resuelto prorrogar el término hasta el 29 del próximo mes de febrero, por última vez, aumentando al mismo tiempo, sobre los premios ofrecidos, seis más de CINCUETA BOLIVIANOS cada uno, pues, la casa estima conveniente manifestar que eutre los muchos tomb jos recibidos, le habría sido muy sensible desestimar algunos por falta de premios.

Mesa Morón y Cº

NOTA.—Al remitir el aviso por el concursante, debe tenerse en cuenta mencionar tanto la Fábrica de García & Cº cuanto el «Bazar Cervantes», que es quien lo expende.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas", Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". — Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".—Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"
Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Circulo de Bellas Artes

VELADA DEL SÁBADO DE CARNAVAL

Se anuncia a los señores socios de esta Institución, que por acuerdo del Directorio, se ha fijado la siguiente cuota, como contribución pecuniaria para dicha fiesta, la que según costumbre, se sujetará a un acto de concierto y variedades para concluir en un baile, al que las damas podrán concurrir con disfraces:

Bs. 5.—para socios solos
Bs. 7.— „ „ que lleven a su familia;
Bs. 10.—para caballeros que no sean socios;
Bs. 12.—para caballeros que lleven a miembros de familia.

Las tarjetas de ingreso están a disposición de quienes las deséen, en el domicilio legal del señor Presidente del Circulo, don Roberto Bustillos, Agencia Jáuregui de Cia. «Antíguo Hotel Guibert»

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosi 84

VIDA SOCIAL

Festín y Baile

Crece en nuestras esferas sociales la animación y entusiasmo para asistir, esta noche al festival organizado por los entusiastas socios del Círculo de Bellas Artes y el baile que como comienzo del carnaval se inicia. El programa es el siguiente:

I Parte

I.—Paul Lincke—"Sobre el Bósforo" Orquesta.

II.—"La Sufraguista" Monólogo, Señorita Enriqueta.

III.—J. Serrano —"La Alegría del Batallón" — Orquesta.

IV.—Monólogo cómico — Señor Sopracio Manzanilla.

V.—Ed. Wilson — "Dream Kisses" Intermezzo d' Amour — Orquesta.

VI.—Juguete cómico en un acto y dos cuadros: "Don Silvino Abrojo".—Sección dramática del Círculo.—(Reparto reservado).

VII.—Ford — I Dabney — The Last Waltzer — Orquesta.

II Parte

BAILE

Comenzará a las 9 1/2 p. m.

Notas.—El Círculo ofrecerá un premio al disfraz mejor caracterizado, por lo cual insinúa a las damas asistir en traje de disfraz.

Las tarjetas de entrada a esta fiesta, pueden ser solicitadas en las oficinas de la Agencia Jáuregui — Socabaya 97 — Altos.

En el Club de la Paz

Fueron presentados al Club de la La Paz en los últimos dias como socios transeuntes los señores José Luis Revollo, Harold Hampson, Jorge Calvo, Augusto Marian y Alex Grosberg.

Distinguido Viajero

El lunes debe llegar procedente de Londres, Mr. Victor Wellesley, subsecretario del Foreing Office, que viene en compañia de su señora esposa.

Almuerzo

La señora María Rosa G. de Zapata, reunió ayer en su mesa, a sus intimos, a un almuerzo, celebrando sus natales.

Compromiso matrimonial

El domingo se dirige a Cochabamba, el señor Octavio Vázques, con objeto de pedir la mano de la señorita María Palomo.

Enfermos

Mejorada un tanto de sus dolencias, la señora Natalia R. de Montes.

—Continúa delicada la señora Delfina A. v. de Eduardo.

Restablecida completamente la señora Cristina I. de Zalles.

—Sigue enfermo el señor Oscar Sanjinés Uriarte.

—Mejorada la señorita Julia Rada Montes.

—Sigue delicada la señorita Lidia del Castillo Nava.

—Progresa la mejoría del estado de salud de la señorita María Rosa Bavián M.

—La señorita Lilia Prudencio, se encuentra enferma.

El fallecimiento de don Ricardo Agramonte

La sensible noticia que dimos ayer del fallecimiento del señor Ricardo Agramonte ha causado la mas penosa impresión en todos los círculos sociales y ayer la casa mortuoria de la plaza Murillo se ha visto llena de numerosas personas que han querido desfilar ante el catafalco para dar una muestra postrera de las simpatías generales de que gozara en vida.

La muerte de Ricardito, como se llamaba cariñosamente por cuantos le conocían, aunque esperada por momentos en atención a la grave enfermedad que le sorprendiera hace poco tiempo y a que estaba en agonia durante largos días, ha sido sentidisima, porque pocos como él habian sabido conquistarse la estimación de todos a fuerza de bondad sin límites y de otras virtudes apreciables como su filantropia sin jactancia y su espiritu progresista sin afectación. De Ricardo Agramonte se sabe que no ha tenido enemigos y esto es mucho decir en su elogio, en un ambiente como el nuestro, demasiado provinciano, donde las pasioncillas pequeñas dominan a los temperamentos mejor equilibrados en forma de odios y difamaciones.

Ricardito fué la personificación de la bondad y de ahí el sentimiento general por su muerte que enluta a distinguidas familias de la sociedad.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General a las 10 de la mañana. Circula para el efecto la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el señor

RICARDO AGRAMONTE M.
(Q. E. P. D.)

Luisa M. v. de Agramonte, esposa; Rosa Isabel Agramonte M., hija; Juana G. de Gortia, Benita v. de Daza, tias; Benedicto Gortia, tio político; José N. Flores y Eusebia de Flores, Federico Salmón, Zoila B. de Salmón y Torcuato Moscoso, tios; Sara G. de Gutiérrez, Esther G. de Muñoz Reyes, Raquél G. de Sanjinés, Irene L. de Cusicanqui y Constanza Crespo, primas; Alberto Gutiérrez, Juan Muñoz Reyes y Julio Sanjinés, primos políticos; Berta de Escobari, Guillermo Escobari, Jorge y Andrés Cusicanqui, sobrinos y demás parientes, ruegan a usted quiera concurrir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día de hoy sábado 14, a horas 10 a. m.; favor por el que quedarán reconocidos.

El convoy fúnebre partirá de la casa Nº 3 calle Junín.

El duelo se recibe por tarjeta.

Viajeros

El señor Antonio Agustin y su señora esposa, han viajado ayer a Cochabamba.

—Con dirección a Viacha, se fué el señor Roberto Pachecho.

—De la frontera chilena llegó el señor Carlos Liévana.

—El señor Max Lean, ha viajado a Potosí.

—Se ha dirigido a Sucre, el doctor Justo Pórcel en compañía de su hija, con el objeto de tomar posesión del cargo de Fiscal General de la República, con que ha sido honrado por el Supremo Gobierno.

—Los H.H. diputados, Fabio Abastoflor y Néstor Gutiérrez, han salido ayer con dirección a Potosí.

—Por el tren de ayer ha viajado, con dirección a Buenos Aires, el señor José R. Soria.

—Partió para Sucre el H. diputado Miguel Ramirez.

—A E.E. U.U. se dirigieron por la vía de Antofagasta los señores W. Stevenson, M. Bendall y J. S. Diller.

—El H. Senador Ml. E. Aramayo ha regresado a Tupiza.

—El H. diputado Antonio Balanza, fué a Antofagasta.

—El señor Demetrio Canelas, volvió a Oruro.

—Con dirección a Viacha partió el señor Enrique Berfort.

—Partió a Challapata el H. diputado David Beltrán.

—Don Enrique Cariaga viajó a Tupiza.

—Regresa a Viacha el Teniente Coronel Eduardo Astigueta en compañía de su señora esposa.

—Por el tren de hoy vuelve a Luribay el señor Melquisedec Camberos en compañía de su hija la señorita Bethsabé.

Nueva Comparsa

Un grupo de jóvenes, amantes del dios Momo, han organizado la comparsa «Los Jokey de la Muerte» que con tal nombre tomará parte en los Carnavales, los componentes son los siguientes:

Humberto Valdez Nattes, Alfredo Medina, José E. Iraizós, Isaac Reina, Z. Aramayo, Ernesto U. Argote, Jorge Macías, Agustin W. Martinez y Benedicto Valencia V.

Por el prestigio del foro nacional

La distribución del trabajo, es una de las condiciones más fundamentales sobre las que se encuentra cimentado el progreso de los países modernos. Esa distribución a parte de que se efectúa desde el hogar, se caracteriza generalmente por la diversidad de aficiones y aptitudes, para el desarrollo de las diversas ramas de la actividad humana.

Nosotros, ignorantes o poco conocedores de este principio, que debiera ser uno de los que oriente nuestro paso, de pueblo que penosamente se desenvuelve dentro de la armonia científica de las naciones, hemos marcado una regla de vida a nuestro desarrollo en sentido del doctorismo, que desde don Casimiro Olañeta, que ha sido uno de los primeros abogados criollos hasta nuestros dias, se viene envenenando la vida de nuestros trabajadores intelectuales o manufactureros, fomentando por medios completamente espúreos, una especie de paracitismo dentro de nuestros elementos jóvenes.

El exámen, ya que existe dentro de nuestras prácticas universitarias, no es una simple mascarada, ni una formalidad frívola con la que hay que llenar, como quién dice al acaso, para obtar un grado o conseguir un título. Es algo más, es la apreciación de los conocimientos del examinado, para llevar el convencimiento al pùblico en general, de que el nuevo profesional es lo suficiente preparado para el desempeño de su profesión y de que conquista un título por el propio esfuerzo y no por gracia, misericordia o limosna.

Los exámenes profesionales en los cuales no solo se debiera tener como condición predominante la de un padrino, de alguna consideración o de influencia dentro del régimen, como generalmente se estila por los neófitos de la ciencia que van en pos de un titulo, al que se añade el servilismo de los examinadores, hacen que se multipliquen los profesionales de una manera alarmante, especialmente dentro de la ciencia del dereche, que por el múltiple campo de acción que tiene, es una de las profesiones más delicadas y la de más responsabilidad. Profesión que a más de hacerse mezquina, dá el triste espectáculo, de que para un litigante hayan más de cien abogados, que se disputan la presa en la forma más baja imaginable, como es el de la intriga y el desprestigio del vecino.

Más que las dotes e influencia del padrino declamos, se debieran pulsar los conocimientos del examinado, no solo dentro del reducido campo de los procedimientos y de la letra muerta de nuestras leyes, porque no siempre se ha de tener el perjuicio de que nuestros abogados han de discutir al frente de un tinterillo o en el circunscrito espacio de nuestro Distrito, hay que pensar, que más tarde cuando la patria por algún caso tenga qúe discutir sus derechos, se han de entregar en manos de ese profesional, producto del favor y de la complacencia, la defensa de esos derechos lesionados, y es entonces, que el pais tendrá que sufrir las consecuencias de un momento de falta de integridad de los examinadores.

Es un deber más patriótico y laudable que el del compadrerio, el de dotar a un pueblo, antes que un abogado que mejor habria utilizado sus energías dentro de una arte manual cualquiera, de un verdadero defensor de nuestras instituciones, en manos del cual sin desconfianza de ningún género se puedan entregar, nuestra vida y nuestra hacienda, esto es, un verdadero apostol del derecho y no un mercader de la justicia.

De algunos años a esta parte, ni siquiera esto, jovenzuelos sin preparación alguna, que van a engrozar lastimosamente las filas del tinterillaje, por ese cúmulo de abogados firmantes o que a pesar de ser profesionales, permanecen como empleados subalternos. No es estraño ver abogados, desempeñando el puesto de porteros alguaciles de alguna Fiscalia de Distrito.

En los exámenes que hemos presenciado nos ha apenado en demasia, (y esto no creemos que se deba a falta de conocimientos en los examinadores), hacerse interrogaciones que nunca han tenido más espacio que el de nuestra retrazada codificación, sin que jamás para satisfacción de nuestro espiritu torturado de ver que tanto en universidades como en el foro, se discutan formulas nuevas de derecho, lo que no quiere decir que nos opongamos, a que como una curiosidad histórica y por encontrarse en vigencia, se revisen nuestras estratificaciones jurídicas.

Es verdaderamente sensible que descuidando el moderno concepto del derecho, apegados como el molusco, a la corteza calcárea que lo proteje, no se quiera por ningún concepto incursionar en el basto campo de la Economia, el Derecho Internacional, la Politica, la Sociologia, Criminalogia, etc. Que a más de hacer que el examinando pudiera realmente lucirse, se desmentiria el falso concepto que se tiene de nuestros magistrados, de los que se cree que más allá de nuestros arcaismos codificados no conocen más, pensándose que seria difícil para ellos ejercitar libremente la profesión, razón por la que se encastillan en el funcionarismo, como en un medio de defensa, o por un instinto de conservación, en la lucha por la vida.

Es tiempo yá de que nuestra Corte reaccione y que se dé cuenta de que hace tiempo se viene persiguiendo el ideal de no multiplicar el número de togados, en perjuicio de la utilidad del país y para peligro de ella.

Más que la necesidad de saber cuantos artículos tienen nuestro Código civil, o la pena establecida para un razgueño hecho por la comadre, es necesario el conocimiento exacto de la Sociología Nacional, conocer las constumbres de los diferentes componentes sociales de nuestra república, para que con su conocimiento se provoque una nueva codificación que responda a nuestras necesidades y no sigamos la rutina venenosa de las generaciones pasadas que nos han dejado un bagaje de indiferencia para todo lo que se diga progreso. Dejar la tara musulmana de nuestra raza, deberia ser nuestra tendencia, para lo cual no es justo incubar rutinarios, ni fomentar la holganza, concediendo títulos profesionales por condecendencia; procurar que el mérito sea el que triunfe y no la humillación ni el servilismo. I que de allá, de la dura prueba de un exámen, (que no debe ser de fórmula), salgan espiritus retemplados para la lucha, que no engendren desconfianza.

Flavio Uarda.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobó completamente el presupuesto del servicio nacional de Instrucción, con algunas modificaciones, y el presupuesto de Agricultura.—Se aprobó en sus tres estaciones, el proyecto de ley, que autoriza al Ejecutivo para explotar los yacimientos petrolíferos de las reservas fiscales, ya por arrendamiento o por administración directa.—El señor Ministro de Gobierno informó respecto de la situación de Lagunillas a petición del H. Trigo Achá, manifestando que han sido removidas las autoridades de aquella provincia.—Se aprobaron los presupuestos departamentales de La Paz, Santa Cruz, y otros asuntos.

Bajo la presidencia del H. señor Quinteros y con la concurrencia de 9 HH. senadores, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficios de la secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el presupuesto departamental de La Paz, el proyecto que modifica los articulos 1 y 2 de la ley de 28 de diciembre de 1918, el proyecto que anula las operaciones catastrales de Larecaja, practicadas en 1916; y devolviendo el proyecto relativo a fijar la equivalencia de la moneda nacional con una pequeña modicación.—Dispensados de trámites todos estos asuntos, quedaron en mesa.

INFORME

El H. Urioste, presidente de la Comisión de Hacienda, prestó un informe verbal respecto del proyecto de ley, relativo a la explotación de los yacimientos de petróleo, de las reservas fiscales, manifestando que la bondad de esta iniciativa era indiscutible, y que, si desde los comienzos de la República, se hubiese adoptado este procedimiento con todos los minerales y materias inorgánicas, las rentas nacionales se habrían duplicado. Que, en consecuencia, la comisión opinaba por la aprobación del proyecto, pidiendo dispensación de trámites, para que sea considerado con la presencia del Ministro de Industria, a segunda hora.— Apoyada la moción, fué aprobada.—Quedó en mesa.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Con algunas pequeñas modificaciones, fué aprobado el presupuesto de Instrucción, desde el distrito de Santa Cruz hasta el fin.

Cuando se trataba del distrito de Tarija, el H. Trigo Achá, pidió que, en atención a los muchos años de servicios que prestaba a la instrucción de la infancia en Tarija, en escuela particular, la señora Carmen Mealla, ya de edad avanzada, se fijase para dicha escuela una subvención de Bs. 600 anuales.—Apoyada la moción, fuè aprobada.

El H. Molina Campero estuvo porque se aumentara un preceptor más para la escuela primaria de niños de Tarija, y se aumentase a bolivianos 960 la subvención para la escuela que sostiene la Sociedad de Aurigas y Obreros de La Paz; habiendo manifestado igual deseo el H. Muñoz.

Los H. H. Urioste y Orias, pidieron que se hiciesen algunos aumentos y modificaciones en lo que respecta al distrito de Chuquisaca, habiendo sido aceptadas por la Cámara. Entre esas indicaciones, se cuenta la de consignar la partida de Bs. 5,000 para el incremento de la Biblioteca Nacional de Sucre.

—El presupuesto de Agricultura, fué aprobado sin ninguna modificación.—Ambos presupuestos volvieron a la Cámara de diputados.

Proyecto relativo a la explotación de yacimientos petroliferos, de las reservas fiscales.

Estando presente el señor Ministro de Industria doctor Careaga Lanza, se dió lectura al proyecto de ley, el cual fué aprobado, sin observabaión, en grande.—Cuando se consideraba en detal, el H. Mendoza manifestó que debía disminuirse el plazo fijado para el arrendamiento, pues que 66 años equivalian a la vida más larga del hombre, y que podia reducirse a 10 años.

El señor Ministro contestó que, tratándose de las dificultades con que tienen que tropezar las empresas, de las ingentes capitales que serán indispensables para la exploración primero, y después para la explotación de los yacimientos petroliferos, y, teniendo en cuenta que el Estado, en caso de arrendamiento, será socio y tendrá participación en las explotaciones, no podia considerarse extenso el término máximo de 66 años, pues que el mismo estaba fijado por la legislación de México.

El H. Mendoza, dijo que, en atención a los razonamientos del señor Ministro, se podia fijar el término de 25 años. El H. Trigo Achá opinó que se fijara en 30 años, para no comprometer el porvenir de tan rica industria, sin beneficio para el Estado.

—Después de cuarto intermedio, fué aprobado el proyecto en detal y revisión, sin modificación alguna.

Información sobre los sucesos de Lagunillas.

Antes de que el señor Ministro abandonase la Sala, el H. Trigo Achá, expresó su deseo que permanezca un momento más, a fin de solicitarle una información, relacionada con las libertades públicas.

—Dijo que, el señor Ministro debia conocer un hecho que se venía repitiendo—en la provincia de Cordillera del departamento de Santa Cruz. Que autorizado por su colega el H. Peredo para abrir los telegramas que se le dirijan, habia encontrado uno el que se hacia ver que se intensifica la persecución política en aquella provincia, por parte del subprefecto y de las demás autoridades políticas. Que tanto el H. Peredo como el H. Velasco, habia hecho gestiones ante el Gobierno, a fin de que se modificase esa situación, y que obtuvieron la promesa de que esas autoridades serían cambiadas, porque las hostilidades han llegado al extremo de hacer emigrar varias familias de la capital Lagunillas a los campos.

Agregó que tenía en su poder ese telegrama, que era de carcáter sensacional, que era necesario que lo conozca el señor Ministro a pesar de que dentro de pocos dias más debía dejar la Cartera de Gobierno y Justicia. Que sin embargo confiaba en la hidalguía y rectitud del señor Ministro, en que tomaria muy en cuenta la queja de otro Senador liberal. Talvez, permanezca extraño que ingiera en un asunto que no es de mi distrito, dijo, pero los senadores tenemos el deber de ocuparnos de todos los asuntos de la República, mucho más si se trata de hacer respetar las garantías individuales.—En seguida dió lectura al telegrama, que contenía denuncias gravisimas contra el subprefecto y autoridades de Lagunillas, por verdaderos delitos cometidos contra la seguridad y contra el honor de las personas, haciendo imposible una vida de garantías en aquel distrito.

El señor Ministro de Gobierno, dijo que, con el mayor agrado, daba el informe que hasía solicitado el H. Senador por Tarija, sobre este punto que realmente era delicado.—Que era efectivo que hacía algún tiempo que en aquel distrito de Cordillera se había producido una situación de verdadera intranquilidad, por las medidas violentos tomadas por el Subprefecto Donoso.—Que también era evidente que los senadores Peredo y Velasco estuvieron presentes en el Ministerio de su cargo, hacen unos 25 dias, y que les ofreció cambiar al Subprefeto Donoso y al Intendente, habiéndoles pedido que le dieran el nombre de las personas que pudiesen sustituirles. Que le indicaron el nombre de un señor Castro, sobre el que he tenido los mejores informes.

Que el principal inconveniente para encontrar una buena persona para el cargo de subprefecto, fué el sueldo; que, con la venia del señor Presidente había ofrecido pagar un sobresueldo de Bs. 100 mensuales. Que estaba expedido el nombramiento para el señor Angel Bonadona, del cual creía que era una buena autoridad, prestando todas las garantías al vecindario de Cordillera. Que no solo eran las autoridades políticas las que cometian atropellos, sinó también las judiciales, pues que los jueces y fiscales se hallaban acusados por hechos verdaderamente escandalosos; que no pudiéndolos separar el Gobierno a estos funcionarios, sólo los ha entregado a la accion de los tribunales competentes; que es probable ya que se les haya decretado acusación, y serán separados. Que, con estas medidas, pues que el Intendente también ha sido separado de su cargo, creía que se restablecerá la tranquilidad en Lagunillas.

El H. Trigo Achá, agradeció al Ministro por su información, y manifestó que las medidas adoptadas por el Gobierno eran acertadas, y que esperaba que el nuevo subprefecto guarde extricta neutralidad en politica, dejando amplia libertad a los ciudadanos.

II. Presupuestos.—Fueron aprobados en seguida, los presupuestos departamentales de La Paz y Santa Cruz, sin ninguna modificación.

Se suspendió la sesióna a hs 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

A la sesión matinal de ayer asistieron los ministros de relaciones exteriores, señor Carlos Gutiérrez y de guerra, general Fermin Prudencio.

El señor Iturralde aprovechó la presencia del ministro de la guerra para interrogarle acerca de unos terrenos pertenecientes al gobierno en Obrajes, acerca de los cuales la diputación paceña presentó un proyecto de ley para que fuesen vendidos a una sociedad que pensaba fundar un club hipico.

Contestó el ministro manifestando que esos terrenos habían sido comprados para un cuartel de artillería, pero que se los encontró insuficientes para el objeto a que estaban destinados y que en consecuencia no habria inconveniente para dar paso al proyecto de ley sobre la fundación del club hipico.

El señor Rodriguez Vázquez presentó un proyecto de ley referente a varias reformas constitucionales.

En seguida la cámara entró a sesión reservada.

Para los grandes bailes de máscaras de 1920 en el Teatro PRINCESA, la entrada general ha sido fijada en Bs. 2.-

Y se ha formado una gran orquesta de profesores, con el concurso, fuera de competencia, de la celebrada violinista Miss THAIS

SESION MERIDIANA

Apenas se pudo formar quorum a la 3.40, de la tarde en que empezó la sesión.

Se discutió el presupuesto de relaciones exteriores.

El señor Ibarguide solicitó la postergación para sesiones reservadas de los items para las legaciones en Ecuador, Colombia y Japón, creadas por la comisión de presupuestos.

Se discutió el proyecto de presupuesto y fue aprobado casi en su totalidad.

La sesión reservada a que se entró en segunda, se suspendió por falta de quorum.

ACTUALIDADES

Construcción de un nuevo puente

EN LA LINEA VIACHA—ORURO

El gobierno ha expedido la siguiente resolución:

La Paz, 9 de febrero de 1920.

Vistos: la solicitud presentada por Jacobo Backus, Administrador General de The Bolivia Railway Company Ltd. en que pide aprobación de los planos y presupuesto para las obras de construcción de un puente en la linea Viacha—Oruro.

Considerando: que es indispensable ampliar el puente, pues en tiempo de lluvias el rio crece de caudal.

Considerando: que han sido salvadas por la Bolivia Railway todas las observaciones formales, respecto de algunas partidas del presupuesto, de acuerdo con el informe del Jefe de la sección de Ferrocarriles.

Se resuelve: apruébase los planos y el presupuesto formulado por The Bolivia Railway Company, para la construcción de un nuevo puente en el kilómetro 85 de la linea Viacha—Oruro, previniéndose a la empresa que las cuentas de la construcción deben consignarse los detalles del número de dias que se utilizarán carros para dicho trabajo.—Registrese y trascribase. — J. Gutiérrez Guerra.—J. Muñoz Reyes.

Nuevos subprefectos

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos. Luis E. Blanco, Subprefecto de la provincia Nor Lipez (Potosí); Ernesto Chinchilla) Subprefecto de la provincia Tapacari (Cochabamba); Adolfo Bonadona, Subprefecto de la provincia Cordillera (Santa Cruz.

La propiedad y su gravamen

En la oficina de Derechos Reales se han inscrito las siguientes partidas:

Préstamo de Bs. 500, concedido por Teodosia Macias a favor de Enrique Patzi, con garantía de la acción que le corresponde en la casa—quinta denominada «Villa—Bella», en la Nueva Paz.

Cancelación de Bs. 3,000, de la hipoteca que pesaba sobre la casa Nº 7 de la calle Inca, otorgada por Maria Ordónez a favor de Leocadia v. de Brunn.

Cancelación de Bs. 1.000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa Nº 18 de la calle Pichincha, otorgada por Daria Medina O. en favor de Ricardo Yañez.

Cancelación de Bs. 3.500 de la hipoteca que pesa sobre una chacra en la Nueva Paz, otorgada por Gabriel Gozálvez en favor de Manuel Medina.

Préstamo de Bs. 5,000, concedido por el Banco de la Nación Boliviana, en favor de Rosendo Quevedo y esposa, con garantía de un lote de terreno y edificaciones en la region de Chijini.

Sociedad Geográfica de La Paz

En la última sesión de la Sociedad Geográfica de La Paz, se ha efectuado la renovación del directorio con el siguiente personal:

Presidente titular, señor Manuel Vicente Ballivián; Vicepresidente, señor Arturo Posnansky; Secretario General, señor J. Felipe Espinella; Secretario de Actas, señor Luis Ilos de Vila; Tesorero Gerardo Zalles; Bibliotecario, señor Alfedo Sologuren.

En la misma sesión se dió un voto de aplauso y agradecimiento al señor Manuel Vicente Ballivián, por su brillante y laboriosa actuación como Presidente de la Sociedad y se ha señalado el dia 21 del presente mes para una sesión general, en la que el Presidente señor Ballivián leerá el informe acerca de los trabajos y actuación de la sociedad en el año de 1919.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., Un esclavo de amor, primera parte. Noche: a las 9 y 15 p. m., La Ceguera de la Pasión.

TEATRO MIGNON. — Noche: La mujer desconocida.

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 26 ¼. a 90 d v. 26 ½.

Sobre París 5.04 a/v. 5.09 a 90 d v.

Sobre Alemania:—29

Sobre Italia. 6.20

Sobre España: 1.95

Sobre New York: 2.76

Sobre Bélgica: 4.80

Sobre Suiza: 2

Sobre Japón: 1.47

Sobre Argentina: 1.23

Sobre Chile: 60

Sobre Lima: 1.37

Sobre Arequipa: 1.38

Sobre Siria: 4.45

Sobre Jerusalem. 25 ½

Boticas de turno

Durante la primera quincena de febrero hará el servicio diurno la Farmacia Venezuela y el nocturno la Farmacia Central.

Trenes

SALE:—Para Oruro a las 8.30 a. m.

LLEGAN:—De Oruro y Cochabamba a las 4.30. De Calacoto (Ferrocarril Arica) a las 4.30 p. m. De Mollendo (internacional) a las 12.50 p. m.

Correos

LLEGAN:—De Europa y Estados Unidos (vía Panamá). Perú hasta las 4 p. m. De Oruro, Cochabamba y provincias del distrito hasta las 5.30 p. m.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107	109
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ½	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	168
Acciones del Crédito Hipotecario	560	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	179	183
Acciones de Minas, Larancota	25	38
Acciones de Tabacos	162	166
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón	92 ½	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	68	
Libras esterlinas inglesas	14.30	15.90
Libras oro peruanas	14.20	14.80
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	120	127
Billetes chilenos	57	64
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas. Cheques circulares, etc, 18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 45,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz. 10 de febrero de 1920.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de báse para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£ 283.15
Cobre, «	« 119.10
Bismuto, libra inglesa	« 12.6
Goma, « «	« 31 ¼
Plata, onza troy	« 84 ¾
Wolfram, unidad	« 30.
Plomo, tonelada	« 47.10
Zinc, «	« 59.17.6
Antimonio, unidad	$ 0.09 moneda argentina.

NOTAS MILITARES

CALIFICACIÓN DE SERVICIOS

Previo dictamen favorable del Consejo Supremo de Guerra, se han aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1919.

General de Brigada, Pastor Baldivieso, con 40 años y 23 dias

Teniente Coronel, Rodolfo Vidal, con 28 años, 9 meses y 14 dias.

Teniente Coronel, José L. Murguía, con 27 años, 5 meses y 28 dias.

Teniente Coronel, Federico Velasco, con 24 años, 6 meses y 18 dias.

Mayor (fallecido) Benjamín Ascarrunz, con 15 años, 9 meses y 10 días.

Mayor, Néstor Asthon, con 15 años, 9 meses y 10 dias.

"Gran Murga"

«HAMBRE MISERIA & CIA.» (S. en C.)

Miembros supervivientes de la quiebra de un Restaurant.

A gran honor tendréis en este orfeón
Compuesto de notables profesores
De baritonos, bajos y tenores
Sentir la elevadisima canción.

Esperamos que siendo tan amable
La ilustre sociedad como parece
Que nos reciba bien, pues lo merece
Esta corporación tan apreciable.

Pronto recibireis nuestra visita
La cual aguardareis con impaciencia
Pues nosotros también con gran urgencia
En vuestra casa nos daremos cita.

Nuestro pensar decimos con franqueza
Y aunque el hambre llevamos por destino,
Con gusto le avisamos que el buen vino
Nos place mucho más que la cerveza.

También bueno seria que unos pasteles
Numerosos poblaran vuestra mesa
Que si sobran haremos gran limpieza
Llevándolos envueltos en papeles.

Pues aunque toda música tocamos
Nos persigue el encono y la rencilla
Y cuando vemos pan con mantequilla
De gozo al punto un tango nos bailamos.

Así pues ya sabeis, y no dudamos
Que pródiga será vuestra acogida
Pues siendo esta una Murga distinguida
En vuestros comestibles confiamos.

Reciban de un ilustre servidor
Y en nombre de los nobles compañeros
Premiados todos yá en el extranjero
Un saludo especial del director.

Dominguito Cachitruelo de Pelagati.

La comisión componen los siguientes señores:

Luis Garcia, Hugo Saenz, Juan Bosacoma y Guillermo Belmonte.—Director: Juan Tubio.

Nota:—La Murga, ruega encarecidamente no se le moleste con harina.

MUNICIPALIDAD

NO SESIONÓ

Ayer tampoco sesionó la municipalidad por falta de quorum.

POLICIA

HERIDAS

José Froilán Pinilla se encuentra detenido en los calabozos de la comisaría de investigaciones por haberle inferido una herida de gravedad en el ojo izquierdo a Modesto Cordero; se ordenó a los médicos practiquen reconocimiento, hecho que se puso en conocimiento del Ministerio Público.

POR SEDUCCIÓN

La secretaria de investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público la denuncia presentada por Carmen de Pantoja contra Alfredo Estrada por el delito de seducción a la menor Maria Aranda.

ACCIDENTE

Los oficiales de servicio dieron parte a la comisaria de Investigaciones que el día de ayer a hs. 4 y 30 p. m. en la región de Chijini, el indigena Calixto Mamani al trabajar los cimientos de su casa, fué cubierto por la pared que se desplomo; los trabajadores lo auxiliaron inmediatamente y lo trasladaron al hospital.

INSTRUCCIÒN PÙBLICA

LAS VACACIONES ESCOLARES

El Ministerio de Instrucción, previa consulta del Rectorado de la Universidad, ha dispuesto que durante las fiestas del carnaval se suspendan las clases desde el día lunes 16 del presente mes hasta el sábado 21 inclusive, debiendo reabrirse las tareas estudiantiles el día lunes 23 del presente mes.

JUBILACIÓN

El Ministro de Instrucción ha decretado la jubilación de la antigua educacionista señora Rosa Justiniano de Velarde, que ha desempeñado durante muchos años el magistrado de la enseñanza en el departamento de Cochabamba.

El mismo Ministerio ha concedido la exención del pago de derecho de matricula al alumno Ricardo Tapia.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Asuntos resueltos en en este despacho: Renuncia del cargo de Auxiliar del Juzgado 3º de Partido de esta ciudad, señor Carlos Crespo Jiménez R.; Ferrocarril de Guaqui—La Paz con José L. Calderón, sobre pago de fletes.

JUZGADO 1o. DE PARTIDO

—En el juicio civil seguido por Celso Mostacedo con Dario Gutiérrez, sobre derecho de propiedad minera, se ha ordenado la recepción de declaraciones ofrecidas comisionándose al Juez Parroquial, no impedido del cantón Carabuco y Ancoraimes mediente orden instruida.

JUZGADO 2o. DE PARTIDO

—Se ha señalado día y hora para la audiencia en el juicio correccional seguido por Jorge Núñez del Prado con el diario "La Verdad", por libelo.

JUZGADO 3o. DE PARTIDO

—Se han despachado los siguientes asuntos: Carlos Benguria con Aguirre Hermanos, sobre cobro de dinero; Luciano Llanos con Margarita Llanos, sobre declaratoria de herederos; Anselma Pococa con Dámaso Condori, sobre división y y partición; Banco Mercantil con Belisario Lafaye, sobre cobro de dinero y otros.

JUZGADO 4o. DE PARTIDO

—Se ha dictado auto de mero trámite en el juicio criminal seguido por Victor Alfonso Peña contra Graciela Aspiazu, acusada por varios delitos; Id en el seguido por Alberto Morales contra Basilio Escobar, sobre cobro de dinero; Id en el seguido por Juan P. Mendoza con Emilio González, sobre cobro de dinero.

JUZGADO 1º. DE INSTRUCCIÓN

—En el juicio ejecutivo seguido por Carmen Pareja con José R. Rocha sobre cobro de dinero, se ha señalado el dia 26 del presente mes, a horas 2 p. m. para el remate de los bienes del ejecutado.

JUZGADO 4o. DE INSTRUCCIÓN

—Se ha suspendido la audiencia correccional en el juicio seguido por Modesto A. Pando con Eduardo Monzon y Cesáreo Contreras, acusados por abigeato de dos vacas, suspensión que ha sido ocasionada por falta del fiscal 2º y por haberse negado el fiscal 1º. El Juez señaló para nueva audiencia el dia de hoy a horas 2 p. m.

—Se ha recibido la declaración indagatoria de Pedro C. Silva y Tomás Villanueva R. en el juicio criminal seguido por Florentino Limachi contra varios vecinos de Tambillo, por varios delitos, habiéndose dado libertad a ambos sindicados por falta de pruebas.

SOLICITADA

La Paz, 13 de febrero de 1920.

Señor Director de «El Tiempo»
Presente.

Muy señor mio:

En el periódico de su ilustrada dirección, con el rubro de «EXTRANJEROS QUE INSULTAN A BOLIVIA», se registra el dia de hoy un párrofo de crónica despectivo e hiriente a mi persona.

Seguramente que el autor de tal publicación no ha recibido bien la noticia para abultarla del modo que la ha efectuado.

Yo no he difamado jamás al país ni a los hijos de la nacionalidad donde vivo y trabajo; mis honorables antecedentes ni mi educación no permitirian nunca difamar a un pueblo que me cobija y me da hospitalidad.

La conducta que observo ha sido en todo tiempo el respeto a las instituciones y mandatarios de esta Nación y mi calidad de súbdito peruano por otra parte hace que no me pueda mezclar en los asuntos internacionales que se sustancian al presente entre las diversas cancillerías de los paises limítrofes.

Mi labor ha sido siempre el trabajo y el dár ocupación preferente a los hijos del país en la fábrica de la que soy propietario.

Quiera usted señor Director insertar esta rectificación como homenaje a la verdad.

S. S.

M. Benigno Cárdenas.

NOTICIAS DEL INTERIOR

ORURO

Las fiestas estuvieron desanimadas.—Se lamenta los sucesos del 10.—La diputación por la capital.—El pueblo protesta contra el ministro de hacienda.

Oruro, Febrero 13.— "Hombre Libre".—La Paz.

—Conforme ya se había previsto, las fiestas del aniversario de Oruro resultaron muy desairadas y transcurrieron en una lasitmo a frialdad, habiendo concluido con uña recepción muy poco animada en el Club de Oruro.

—Se lamenta quehayan ocurrido los sucesos del aniversario del 10, dando lugar a incidentes desagradables.

—En los circulos politicos circula el insistente rumor de que el directorio central del partido liberal está en desacuerdo con el directorio de este departamento respecto a la candidatura diputadil.

Se dice que el directorio central ha impuesto los nombres de los señores Ezequiel Jáuregui, Rafael Taborga y José Aguirre Achá, para candidatos a la diputación contra la corriente de los liberales de ésta que se habian anticipado a designar los nombres de sus candidatos.

Se agrega que los descontentos lanzarán un manifiesto de protesta contra la imposición del directorio central.

—Causa una constante indignación en todos los círculos sociales, y en especial en el pueblo, que el ministerio de hacienda se niegue a dar amplias facilidades a esta municipalidad para la liberación de drogas y medicamentos destinados al hospital, desde hace un mes. Se considera esta demora como una manifiesta hostilidad no a la municipalidad sino al pueblo de Oruro.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Desmenbraciones en el Chaco. Renuncia el rector.—Desbordes de un río..—Otras noticias.

Cochabamba, febrero 11—(Demorado por recargo).—«Hombre Libre».—La Paz.

"El Republicano" trascribe un artículo de "El País de Santa Cruz, en el que se denuncian recientes desmembraciones territoriales que hizo el Paraguay en la región del Chaco boliviano, criticando la falta de intervención de la cancillería que en estos asuntos es la que menos se interesa.

—Ha renunciado el rector de la universidad doctor Canedo por haber sido elegido fiscal de gobierno.

—Son propuestos para rector los profesores Teodomiro Beltrán, Arturo Oblitas.

—El principe de Carnaval ofrecerá un baile en el Club.

—Se ha desbordado el río Apote por efecto de las lluvias, inundando la región comprendida entre Tiquipaya y Colcapirhua. Muchas casas se han derrumbado y numerosos indígenas han muerto arrastrados por la corriente. Partió a última hora el piquete de policía para prestar auxilio a los damnificados.

—Procedente del Brasil llegó el ilusionista Salvador Montesarcho.

Corresponsal.

ADMINISTRACION NACIONAL

NUEVOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Roque Moreno, Subprefecto de la provincia Nor Chichas; Antonio Moscoso, Rufo González, Angel Viaña; Julio Vizcarra Collao y José O. Rodriguez, Intendentes de las Policias de Seguridad de Villazón, Cotagaita, Guaqui, Pataeamaya y Obrajes; Gregorio Roncal, Luis Chacón y Osvaldo Barrera, Auxiliares de las oficinas de correos de Potosí; Lorenzo Chávez y Juan Saravia, Auxiliares de la oficina postal de Villazón; Jorge Arce y Miguel Santos Dominguez, Auxiliares de la oficina de correos de Oruro y Warnes; Miguel Viera, corrector telefonista de la oficina de Warnes; Modesto Guerrero, Enfardelador de la oficina de cambio postal en Villazón; Intendente de la Policia de Seguridad de Tarata (Cochabamba) y Subinspector de la sección de vigilancia de la Policia de Seguridad de Tarija, en favor de Alejandro Valenzuela y J. Victor Morales, respectivamente.

El Ministerio de Justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

Augusto Velasco y Eulogio Palma, Auxiliares de los Juzgados de Partido de Oruro y de Instrucción de Sacaca; Juan de Dios Daza, Escribano de diligencias del Juzgado 1º de Partido de Santa Cruz.

DECRETOS DE PAGO

El Ministerio de Fomento ha decretado los siguientes pagos:

Bs. 5,000 a la Prefectura de La Paz, para los trabajos del camino entre Achacachi y Sorata; Bs. 3,000 al ingeniero Guillermo Balderrama Mérida, para la continuación del trabajo del camino de automóviles entre Tarija y Villazón; Bs. 1,595.24 al Tesoro Municipal de La Paz, por la participación del 20 por ciento en el impuesto de 0.20 centavos, sobre quintal de mercaderias importadas y exportadas en el departamento de La Paz, en el mes de diciembre de 1919.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el cuadro del rendimiento de pólizas de importación de mercaderias a esta plaza durante el dia 7 del presente mes, habiéndose recaudado en ese día la suma de Bs. 7,509.82

El mismo Ministerio de Hacienda ha ordenado la liberación de derechos aduaneros de 56 bultos conteniendo drogas para el servicio del hospital «Viedma» de la ciudad de Cochabamba.

VALORES FISCALES

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la internación, sin cobrar derechos de importación en la Aduana Nacional del Norte (La Paz) de Bs. 76,000 en moneda de niquel del tipo de cinco y diez centavos y 5.250 sellos postales, con destino al Tesoro Nacional, debiendo venir ambos pedidos en 19 tarros y 6 cajones, perfectamente bien embalados y cerrados.

CONFITERIA PRINCESA. Todos los días, de 5 a 6 de la tarde y de 7 a 8 de la noche, **Grandes conciertos por la célebre violinista Miss Thais.**

En todas las funciones, vespertinas y nocturnas, la misma artista **MISS THAIS,** acompañará en el Trío Princesa.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☒ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntoma y con la rapidés que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en que [illegible] en una forma que revela [illegible] ceridad, su agradecimiento [illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchella Vag[illegible] En las direcciones que acompañan cada caja, se dán a conocer más detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este gran específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago), KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vias urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

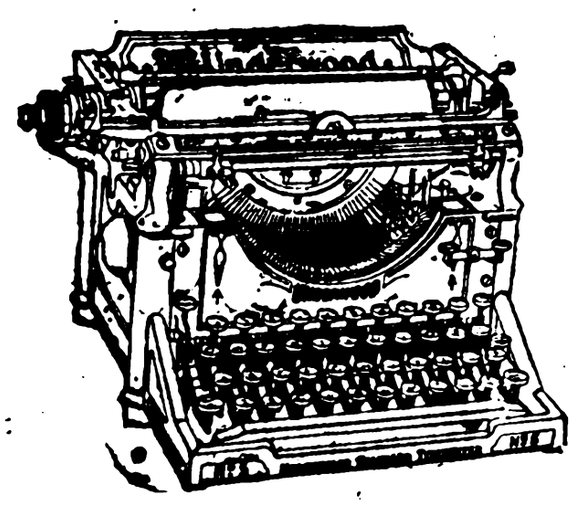

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece á sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,.....Docena Bs. 30,— Botella Bs. 8.—
Italia Corriente..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 11.50 ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de :

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. a 281.

VENDEMOS:

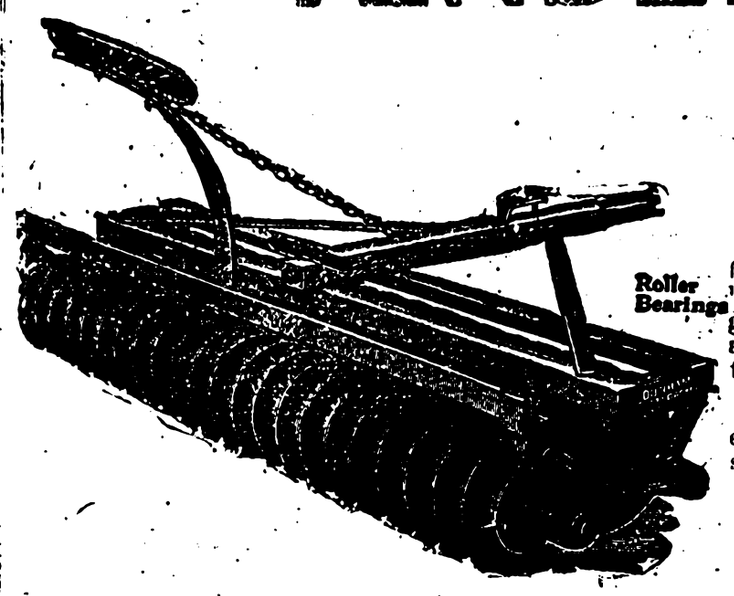

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, destruye los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es contínua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas ne nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

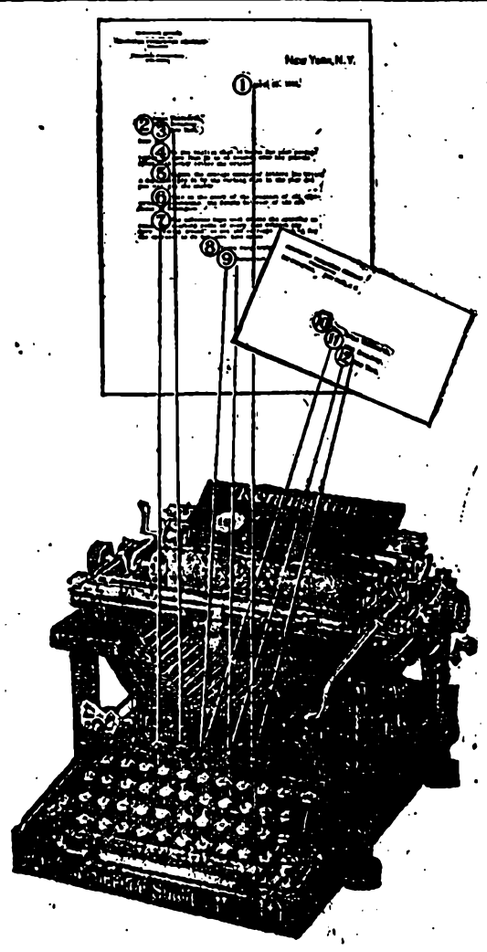

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz N. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFÓNOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... ,, 15—
Tres meses..... ,, 8—
Un mes..... ,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.